

ACTA N° 006-2024-CECRULSM-OSITRAN

COMITÉ ELECTORAL A CARGO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTÍN, PARA EL PERIODO 2024-2026

Siendo las 16:25 horas del viernes 4 de octubre, a través de la Plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes del Comité Electoral a cargo del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2024-2026 (en adelante, el Comité Electoral), designados mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0032-2024-PD-OSITRAN, conforme al siguiente detalle:

Miembros Titulares

- María Karla Alejandra Falcón Arrieta, miembro titular.
- Carla Gabriela Chávez Montoya, miembro titular.

Miembros Suplentes

- Bertha Aparicio Yamashiro, Presidenta suplente.
- Khyra Torres Soto, miembro suplente.
- Danna Valery Rojas Regalado, miembro suplente

I. AGENDA

Modificación del Cronograma del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2024-2026.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

Modificación del Cronograma del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2024-2026.

La Presidenta suplente del Comité Electoral informó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° del Estatuto Electoral, ha concluido el plazo para la presentación de impugnaciones y tachas a la lista de candidatos considerados aptos en el proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2024-2026.

Asimismo, señaló que, al no haberse recibido impugnaciones o tachas vinculadas con el proceso electoral, a la fecha, no existe ningún otro trámite pendiente por efectuar para proceder con la aprobación del padrón y la cédula electoral, por lo que los miembros del Comité Electoral consideraron conveniente modificar el Cronograma Electoral a efectos de adelantar la fecha de sufragio de la Elección del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2024-2026

En ese sentido, considerando las facultades otorgadas por el marco normativo electoral aplicable, y en observancia de las competencias asignadas al Comité Electoral, los miembros del Comité Electoral acordaron:

- (i) Modificar el Cronograma del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2024-2026.
- (ii) Solicitar a la Gerencia de Atención al Usuario del OSITRAN, realizar las acciones conducentes para difundir la modificación del cronograma del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2024-2026.

Siendo las 16:40 horas del viernes 4 de octubre de 2024, y no habiendo otro asunto a tratar, se dio por concluida la Sesión N° 006-2024-CECRULSM-OSITRAN del Comité Electoral a cargo del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2024-2026, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.

Firmado por:

BERTHA APARICIO YAMASHIRO
Presidenta Suplente del Comité Electoral

Firmado por:

MARÍA KARLA ALEJANDRA FALCÓN ARRIETA
Miembro Titular del Comité Electoral

Firmado por:

CARLA GABRIELA CHAVEZ MONTOYA
Miembro Titular del Comité Electoral

Visado por:

KHYRA TORRES SOTO
Miembro Suplente del Comité Electoral

Visado por:

DANNA VALERY ROJAS REGALADO
Miembro Suplente del Comité Electoral